



de veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos de España
 Las Reglas que se han convenido de el dicho cargo en esta
 villa con la aplicacion de ley y conitanza que
 corresponde a la gravedad del asunto qual es la publica
 Utilidad; y bnto por la villa y haviendo yr formada
 el Sr. D. Alonso Ramon canova que en fuerza de lo
 cargo que por la villa se le hizo en el cavildo del dia
 veinte de octubre pasado de este año para que buscase
 medico praxicano, el Sr. D. Arguado que el uno dho, es
 de la calidad que corresponde, y que cumplia a
 con lo que se hizo en un memorial, se admita al uno dho,
 por tal medico, bajo las reglas que se le palaron
 con aprobacion del consejo, y de los artífices por dho,
 Sr. D. Alonso haga presente los titulos...
 un memorial dado por el Sr. D. Juan Camacho
 de la casa y heredad de la casa de la villa propia de esta
 villa que se porta a su vez con los dho. y con
 y con el Sr. D. Juan de la casa y heredad

memorial de la
 casa de la casa
 de la casa

